

ACTA 007-2014-2015 LUNES 09 DE MARZO DEL 2014 SESIÓN EXTRAORDINARIA

Se inicia sesión de Junta Directiva al ser las 17:50 horas del día lunes 09 de marzo de 2015, en la sede del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, una vez confirmado el quórum, con los siguientes participantes:

PARTICIPANTES:

Alba María Solano Chacón, Presidenta.

Walter Calderón Molina, Vice Presidente. (Ausente con justificación).

Armando Núñez Ureña, Secretario.

Paola Beckford Navarro, Tesorera.

Miguel Pizarro González, Vocal 1.

Bernal Vargas Prendas, Vocal 2.

Ester Figueroa Rivera, Vocal 3.

Deilin Rodríguez Loaiciga, Fiscal. (Ausente con justificación).

Daniela Andrade Cedeño. Administradora.

AGENDA 007-2014-2015

Sesión Ordinaria del Lunes 09-03-2015 Hora 17:30 horas Sede Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica



Puntos Únicos

- Estudio Curriculum Puestos Dirección Ejecutiva.
- Asuntos Administrativos.

1. Invocación

Al ser las 17:45 horas, la directiva, Alba María Solano Chacón, hace lectura de una oración como parte del acto de apertura de la sesión

1. Estudio Currículos Puestos Dirección Ejecutiva.

La directiva, Alba María Solano Chacón, indica que se recibieron 80 currículum vitae de los cuales se consideraron para esta primera etapa de reclutamiento y selección las ofertas de servicios cuyas pretensiones salariales son inferiores a un \$1.000.00.00 (un millón de colones), de los cuales quedaron 40 currículum vitae.

Acuerdo Nº1. Analizar 40 curriculum vitae, recibidos vía correo electrónico info@criminologia.or.cr, en la sede del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, en razón al concurso 01-2015, cuyo periodo de recepción comprendió del día sábado 28 de febrero del 2015 al lunes 09 de marzo del 2015, con las pretensiones salariales inferiores a un 1.000.000.00 (un millón de colones); los cuales se analizarán individualmente, para determinar cuáles cumplen con la naturaleza del puesto, requisitos indispensables, requisitos deseables, habilidades y destrezas especificadas en el concurso de marras.

Se procederá a dar revisión detallada por parte de todos los miembros de Junta Directiva de cada uno de los curriculum vitae, tal como se describe a continuación y en el siguiente orden:

NÚMERO	NOMBRE COMPLETO	NÚMERO DE CÉDULA
1	Johanna Verónica García Flores	1-1345-940



2	Viviana Ordóñez Arias	No indica
3	Marvin Aguilar Rojas	No indica
4	Carlos Fernández Montero	No indica
5	Gina Ampié Castro *	1-543-411
6	Michael Redondo González	3-374-644
7	Randall Solis Rodríguez	No indica
8	Rolando Fernández Zamora	1-1083-325
9	Melania Sancho Madrigal	2-643-809
10	Sofía García Obando	1-1071-757
11	Rebeca Livingston	No indica
12	Arturo Azofeifa Céspedes	1-948-921
13	Elizabeth Castro Mesén	2-678-204
14	Juan Pablo Villalobos Sánchez	1-1110-193



15	Mauricio Esteban Marín Monge	1-1363-267
16	Rebeca Varela Gómez	3-396-149
17	Daniel Leal Cruz	1-1123-541
18	Aarón Chaverri Céspedes	No indica
19	Luis Enrique Pantoja Gómez	4-147-164
20	Mauricio Madrigal Brenes	No indica
21	Javier Varela Lizano	1-720-657
22	Alejandro López Rios	109820807
23	Evelyn Madrigal Corrales	1-1422-0759
24	Juan Luis Madriz Bermúdez	108810600
25	Gina Mora Ramírez	1-745-096
26	Yunnieth Araya Castillo	3-276-897
27	Iliana Delgado Jiménez	6-365-514
28	Devin Ewers Briceño	7-186-841



29	Yadira Solano Vindas	No indica
30	Rebeca Livingston	No indica
31	Greivin Zúñiga Palacios	603350224
32	Juan Esteban Ramírez Abrahams	1-1180-0009
33	Jeanneth Fernández Aguilar	No indica
34	Reymond Enrique Gordon Gordon	1-1383-0491
35	Marvin Hidalgo Corrales	1-761-334
36	Max Sequeira Cascante	1-994-605
37	Edgar Díaz Salas	1-792-182
38	Otto Luis Castro Ríos	6-119-301
39	Keylor Orozco Delgado	6-364-006
40	Natalia Salas Lobo	1-1370-0992

Acuerdo 2. Conformar la terna para entrevistas para el puesto de Director Ejecutivo por los candidatos Keylor Fabián Orozco Delgado, Natalia Salas Lobo y Otto Luis Castro Ríos, quienes serán entrevistados el día miércoles 11 de marzo del 2015 a partir de las 13:00 horas.



Acuerdo 3. Se concederá a los postulantes una hora para efectos de entrevista a partir de las 13:00 horas respectivamente, a saber: a las 13:00 horas Keylor Fabián Orozco Delgado, 14:00 horas Natalia Salas Lobo y a las 15:00 horas Otto Luis Castro Ríos.

Acuerdo 4. Las entrevistas serán efectuadas por los miembros de Junta Directiva que puedan asistir el día miércoles 11 de marzo del 2015 a partir de las 13:00 horas.

Acuerdo 5. Se contratará a la Licda. Carolina Morales Salas para que asista de manera técnica a los directivos en el proceso de entrevistas.

Acuerdo 6. La decisión del postulante seleccionado será comunicado a los demás miembros de Junta Directiva que no podrán asistir a las entrevistas el día miércoles 11 de marzo del 2015 a partir de las 13:00 horas.

2. Asuntos Administrativos.

La colaboradora Daniela Andrade Cedeño, informa y da lectura de oficio sin número con fecha 06 de marzo del 2015, enviado por Adriana Jiménez R, de la empresa Next Web & Software S. A., en relación con la cotización por los servicios de hospedaje y administración de Servidores y Correo Electrónico, para el dominio de segundo nivel CRIMINOLOGÍA.OR.CR, así como las cuentas de correo pertenecientes a este dominio, el cual detalla lo siguiente:

"Por este medio le hacemos llegar la cotización por los servicios de hospedaje y administración de Servidores y Correo Electrónico, para el dominio de segundo nivel CRIMINOLOGÍA.OR.CR, así como las cuentas de correo pertenecientes a este dominio.

Los mencionados anteriormente se vencen el día jueves 19 de marzo del 2015, 5 días después del vencimiento si el monto no es cancelado o no se remite el cambio de proveedor por este medio los servidores son desconectados automáticamente del sistema.

Favor realizar el pago por medios electrónicos a la cuenta adjunta a este archivo o cheque a nombre de la señora Rebeca Solórzano Jiménez.

Detalle

Servicio de Hospedaje en Servidor de Internet

Un año de hospedaje en servidores de 4 Generación (4GH).

- Espacio de Almacenamiento Ilimitado
- Ancho de banda ilimitado
- 25 MySQL Databases

Costo: \$195 (Ciento noventa y cinco dólares americanos)

Servicio de Servidor de Correo Electrónico

- 7 cuentas de correo de espacio ilimitado (\$3.99 por cuenta por mes, \$47.88 por cuenta por año)
- fiscalia@criminologia.or.cr
- solicitudes@criminologia.or.cr
- contabilidad@criminologia.or.cr



- direccionejecutiva@criminologia.or.cr
- financiero@criminologia.or.cr
- info@criminologia.or.cr
- servicioalcliente@criminologia.or.cr
- 11 Cuentas de correo de 1 Gb (\$1.50 por cuenta por mes, \$18 por cuenta por año)
- boletines@criminologia.or.cr
- empleos@criminologia.or.cr
- presidencia@criminologia.or.cr
- secretaria@criminologia.or.cr
- tesoreria@criminologia.or.cr
- tribunalelectoral@criminologia.or.cr
- vicepresidencia@criminologia.or.cr
- vocalia1@criminologia.or.cr
- vocalia2@criminologia.or.cr
- vocalia3@criminologia.or.cr
- webmaster@criminologia.or.cr

Costo: \$533.16 (quinientos treinta y tres dólares americanos con 18 centavos de dolar).

Certificado SSL

El Certificado de Seguridad SSL (Secure Sockets Layer), es un protocolo garantizado para habilitar la encriptación segura de datos en Internet; se utiliza para que los usuarios de un sitio web puedan confirmar quién es el propietario del mismo, por medio de SSL podrá demostrar a sus usuarios que su sitio es completamente seguro y confiable.

- Garantía sobre seguridad del sitio de \$100.000
- Encriptación de 256 bits
- Protección contra ataques (hackers)

Costo: \$145 (ciento cuarenta cinco dólares americanos)

Total: \$873.16 (ochocientos setenta y tres mil dólares americanos con 16 centavos de dólar)

Si el pago es en colones se realiza al tipo de cambio de venta del dólar del día indicado por el Banco Central de Costa Rica.".

Una vez analizada la propuesta por los miembros de Junta Directiva, los cuales considerando las características y costos de la presente oferta por parte de la empresa Next Web & Software S. A, se acuerda.

Acuerdo 7. Delegar al directivo Miguel Pizarro González, para que investigue y cotice los servicios de hospedaje y administración de Servidores y Correo Electrónico, para el dominio de segundo nivel CRIMINOLOGÍA.OR.CR, con otros proveedores y los envíe a los demás miembros de Junta Directiva el día viernes 13 de marzo del 2015 o a la brevedad posible, para tomar la decisión más viable y económica a los requerimientos y necesidades del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.

El directivo Armando Núñez Ureña, indica la necesidad de determinar la base del salario que se va pagar a la persona que ocupe el cargo de Dirección Ejecutiva, por lo que se debe analizar el histórico de salarios que



devengó el anterior administrador del Colegio de Profesionales en Criminología, fijar con ello la base del cual se partiría para establecer el salario de la contratación según concurso 01-2015 y así fijar el salario que se le tiene que pagar a la señorita Daniela Andrade Cedeño, por su nombramiento interino.

Acuerdo 8. Se comisiona a la directiva Paola Beckford Navarro para que solicite a la Contadora que le remita el desglose del histórico salarial del puesto de administrador del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica y un desglose del salario que se le debe pagar a la señorita Daniela Andrade Cedeño.

El directivo Armando Núñez Ureña hace de conocimiento que en la Sesión Ordinaria 003-2014-2015 de la Junta Directiva del Colegio, celebrada el día 05 de enero del 2015, se tomó un acuerdo con respecto al correo electrónico suscrito por Armando Núñez Ureña solicitando incluir Oficio presentado por ex miembros del Tribunal Electoral, correspondiente a oficio sin número de consecutivo, con fecha 12 de noviembre del 2014, suscritos por el Lic. Luis Gabriel Villalobos Borgen Carné 253 y Lic. Cristhian Fernando Carballo Sánchez Carné 454, acuerdo que reza:

"Acuerdo 3: De acuerdo al artículo 33.-inciso g), de la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica; encargarse de la etapa de instrucción de las causas que se abran contra las personas colegiadas, es una de las Funciones de la Fiscalía de este colegio. Es por esto que la Junta Directiva se declara incompetente en relación a la materia y se remite el caso a la Fiscalía para su respectivo conocimiento y que se proceda como en derecho corresponda".

El directivo Armando Núñez Ureña manifestó que el oficio no fue entregado a esta Secretaría; al consultar al personal administrativo del Colegio me indican que a ellas tampoco les fue entregado el documento, el mismo estaba en custodia de la Presidenta Alba María Solano Chacón, quien fue la que dio lectura en la sesión ordinaria 003-2014-2015 y en el mismo acto no se hizo entrega del documento a esta secretaría y en estos momentos no se ha hecho entrega a la Fiscalía del Colegio, porque el documento no aparece.

De lo anterior no se realizó ninguna discusión ni fue tomado acuerdo al respecto.

Se hace acto de cierre de la sesión al ser las 21:50 horas, del día 09 de marzo del 2015.

Alba María Solano Chacón

Presidenta

Armando Núñez Ureña

Secretario